



CCIRSJL

Consejo de Coordinación para la Implementación
de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL ACTA CCIRSJL/03/2020, DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL “CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL.

Acuerdo 12-16/10/2020: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo Décimo Séptimo Transitorio del *“Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva”*; artículos 10, fracción I, 12, fracción III, 22, fracción VII, 46 y 47 de los *“Lineamientos para la operación del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral”*, el Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral **APRUEBA** el Acta **CCIRSJL/03/2020**, de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del *“Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral”*.